

Comayagüela, M.D.C. 12 de noviembre de 2016



PINU
SOCIAL DEMÓCRATA

Honorables
Magistrados Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho



Honorables Magistrados:

Atendiendo Oficio No. SGTSE-837-2016 de fecha 02 de noviembre 2016, la Directiva Central del Partido Innovación y Unidad Social Demócrata "PINU-SD", notifica a ese Organismo Electoral que al no inscribirse ante la Autoridad Central, ningún movimiento en contienda, en aplicación del Artículo 69 de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, Artículo 8 del Reglamento de Aplicación del Principio de Paridad y del Mecanismo de Alternancia y lo establecido en nuestros Estatutos para la postulación de candidatos a cargos de autoridades partidarias y a cargos de elección popular en nuestro Partido, la normativa adoptada es mediante Asambleas Departamentales, Municipales y Nacional, respetando y aplicando el principio de Equidad de Género, de paridad y alternancia.

Atentamente,



Guillermo Enrique Valle Marichal
Presidente Directiva Central

2da. Avenida, No. 912
Comayagüela M.D.C., Honduras C.A.
Fax: 2220-4225
Teléfonos: 2220-4231 | 2220-4231
2231-1178 | 2237-1357
Correo: pinusdhonduras@yahoo.com
Facebook: pinusdhonduras | Twitter: @pinusd.hn
Sitio web: www.pinusd.hn

Partido Innovación y Unidad Social Demócrata